



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXI

Morelia, Mich., Miércoles 14 de Noviembre de 2018

NÚM. 20

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Tertius, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, frente a Jesús Manuel Paredes Millan(sic)..... 1
- J.S.C.H. Promueve Alejandro Iván Ureña Zepeda, frente a la sucesión del extinto Carlos Alberto Ureña Zepeda, representado por su albacea provisional Karla Patricia Ureña Rojas..... 2
- J.S.C.H. Promueve Raymundo Valencia Mendoza frente a Jaime Callejas Andrade..... 2
- J.O.C. Emplazamiento a Mario Ornelas Villegas, promueve Fidel Ornelas Mendiola y María del Sagrario Ornelas García, albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de Clara García Suárez..... 3

##### AD-PERPETUAM

- Janet Torres Medina..... 3
- Saúl David Zaragoza Aguilar y María de Jesús Ceja González..... 4
- Gerardo Gutiérrez Cobos..... 4
- Alejandro Raya López..... 4

##### AVISO NOTARIAL

- J.S.I. Comparece Alfonso(sic) Meza Ortiz y otro nombre(sic) en su carácter de albacea a bienes de María Trinidad Ortiz Ocegüera y otro nombre(sic), ante la fe del Lic. Mauricio Montoya Manzo, Notario Público No. 169, La Piedad, Michoacán..... 5

##### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

**Secretario de Gobierno**  
Ing. Pascual Sigala Páez

**Director del Periódico Oficial**  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día  
\$ 35.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)  
[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 978/2015, promovido por TERTIUS, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, en su carácter de administrador y en representación de la parte actora HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, en su calidad de fiduciario del fideicomiso irrevocable No. F/233595, en contra de JESÚS MANUEL PAREDES MILLAN(sic), se señalaron las 12:00 doce horas del día 20 veinte de noviembre del presente año, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Consistente en casa habitación en condominio 5, modelo aralia, construida en el lote 3 tres, de la manzana 2 dos, ubicada en la calle del Molino número oficial 109 ciento nueve, del conjunto habitacional «Campestre Tarímbaro», del Municipio de Tarímbaro, del Distrito de Morelia, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 4.50 metros, con casa número 28 veintiocho;  
Al Sur, 4.50 metros, con calle del Molino, que es la de su ubicación;  
Al Este, 15.00 metros, con casa número 6 seis; y,  
Al Oeste, 15.00 metros, con casa número 4 cuatro.

Con una superficie, 67.50 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$390,950.79 (Trescientos noventa mil novecientos cincuenta(sic) y nueve pesos 79/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, ordenándose la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad, en los estrados de este Juzgado, para los efectos legales a que haya lugar.

Morelia, Michoacán, a 18 dieciocho de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Fabiola Jimenez(sic) Balleño.

44100001474-26-10-18

10-15-20

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Mich.

Dentro del expediente número 2/2017, relativo al Juicio

Sumario Civil Hipotecario, y en ejercicio de la acción real hipotecaria y otras prestaciones, promovido por ALEJANDRO IVÁN UREÑA ZEPEDA, a través de su apoderado jurídico, en contra de la sucesión del extinto CARLOS ALBERTO UREÑA ZEPEDA, representado por su albacea provisional KARLA PATRICIA UREÑA ROJAS; se ordenó sacar a remate en su PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA el siguiente bien inmueble:

Predio urbano con construcción para casa habitación y local comercial, ubicado en la calle Francisco Argandar, esquina con Cayetano Andrade, número 388, de la colonia Centro, de Apatzingán, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte, 10.21 diez metros con veintinueve centímetros, con propiedad de Victoria Ochoa Verduzco; al Sur, 10.40 diez metros con cuarenta centímetros, con calle Cayetano Andrade, de su ubicación; al Oriente, 04.40 cuatro metros cuarenta centímetros, con calle Francisco Argandar, también de su ubicación; y, al Poniente, 07.19 siete metros con diecinueve centímetros, en parte con propiedad de Ma. Concepción Villalobos Caballero y el resto propiedad que se reserva la señora Victoria Ochoa Verduzco; con una superficie total de 59.15 M2 cincuenta y nueve metros con quince centímetros cuadrados; siendo el valor pericial del inmueble la cantidad de \$415,465.97 (Cuatrocientos quince mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 97/100 moneda nacional).

Se convocan postores, señalándose las 10:00 diez horas del día 30 treinta de noviembre del año en curso, sirviendo de base para el remate la cantidad fijada para dicho inmueble, y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes del valor pericial. Publíquese el presente edicto por tres veces de siete en siete días hábiles, en los estrados de este Tribunal, Periódico Oficial del Estado y un diario de mayor circulación en la Entidad.

Apatzingán, Michoacán, 16 dieciseis de octubre de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Francisco Javier Aguilar Chávez.

40000175022-29-10-18

13-20-28

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro de los autos que integran el expediente número 585/2012, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, que promueve el apoderado jurídico de RAYMUNDO VALENCIA MENDOZA frente a JAIME CALLEJAS ANDRADE, se señalaron las 10:00 diez horas del día 12 doce de diciembre del año en curso, para celebrar audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Predio urbano con construcción para uso comercial, ubicado en la continuación de la calle Granaditas esquina con calle Francisco Maldonado sin número, colonia Palmira, debiendo ser lo correcto, colonia Bellavista, de esta ciudad de Apatzingán, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 60.00 sesenta metros, con la vía del ferrocarril;  
 Al Suroeste, 60.00 sesenta metros, con la calle Granaditas, de su ubicación;  
 Al Noroeste, 162.00 cientos(sic) sesenta y dos metros, con la calle Francisco Maldonado, también de su ubicación; y,  
 Al Sureste, 156.00 ciento(sic) cincuenta y seis metros, con propiedad de Salvador Miranda Valencia.

Con una extensión superficial de 9,540 M<sup>2</sup> nueve mil quinientos cuarenta metros cuadrados.

Se manda convocar postores mediante la publicación de un solo edicto por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la capital del Estado.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$6'009,000.00 (Seis millones nueve mil pesos 00/100 moneda nacional), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base del remate.

Apatzingán, Michoacán, a 24 de octubre de 2018.-  
 Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Flor Patricia Proa Medina.

40000189432-09-11-18 20-25-30

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

EMPLAZAMIENTO A JUICIO ALC. MARIO ORNELAS VILLEGAS.

Por este medio legal se hace de su conocimiento que en el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del

Distrito Judicial de Pátzcuaro, Michoacán, se tramita el Juicio Ordinario Civil, número 609/2015, sobre prescripción positiva y otras prestaciones, promovido por FIDEL ORNELAS MENDIOLA y MARÍA DEL SAGRARIO ORNELAS GARCÍA, albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de CLARA GARCÍA SUÁREZ frente a Usted. Se intenta demanda en su contra, por lo que, en términos de los acuerdos de fechas 9 nueve de octubre del año 2015 dos mil quince, 22 veintidos de febrero del año 2016 dos mil dieciseis y 5 cinco de octubre del año en curso, se le emplaza para que dentro del término de 35 treinta y cinco días hábiles, acuda a este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de Pátzcuaro, Michoacán, localizado en el edificio ubicado en el libramiento Ignacio Zaragoza número 12 doce, esquina con calle Ciprés, segundo piso, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, bajo el apercibimiento legal que en caso de no hacerlo, se le dará por contestada en sentido negativo, debiendo igualmente especificar domicilio para oír notificaciones en el lugar del juicio, bajo la advertencia legal que de no hacerlo así, las mismas le surtirán efectos por medio de la lista que al efecto se publica en los estrados del Juzgado, a excepción de las personales que se realizarán mediante la publicación de un solo edicto; quedan a su disposición en la Secretaría de este órgano jurisdiccional las copias de traslado para que se imponga de ellas.

Publíquese el presente por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad, en los estrados de este Tribunal y en un lugar público visible o estrados de la Presidencia Municipal de Santa Clara del Cobre, Municipio de Salvador Escalante, Michoacán.

Pátzcuaro, Michoacán, a 10 de octubre del año 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario.- Lic. Noé Sosa Juárez.

40100183836-06-11-18 18-19-20

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Huetamo, Mich.

JANET TORRES MEDINA, promueve Diligencias Ad-perpetuam, 654/2018, respecto de un predio urbano, ubicado en la calle Paulino García, sin número, colonia Loma de San Antonio Urapa, de Huetamo, Michoacán, superficie 279.22 metros cuadrados; medidas, colindancias: Al Norte, mide en tres medidas de oriente a poniente, 21.15 metros, hace escuadra de norte a sur, 3.30 metros, y haciendo escuadra de oriente a poniente, 12.70 metros, y colinda con Rosa Maria(sic) Lopez(sic) Serrano; al Sur, mide en tres medidas

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

de oriente a poniente, 13.20 metros, un quiebre haciendo escuadra de norte a sur, de 2.00 metros, nuevamente hace escuadra de poniente a oriente, con 21.47 metros, y colinda con Mauricio Gomez(sic) Santana y Maria(sic) Guadalupe Beltran(sic) Picazo; al Oriente, mide 11.00 metros, y colinda con Francisca Morales Gonzalez(sic); y, al Poniente, mide 6.00 metros, y colinda con calle Paulino García.

Asegura tener posesión desde el día 21 veintiuno de enero del año 2001 dos mil uno.

Convocase personas con derecho al bien, 10 días deducir derechos.

Huetamo, Michoacán, a 6 de noviembre del año 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martinez(sic).

40000188745-09-11-18 20

#### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

#### CONVOCANDO OPOSITORES.

Dentro de expediente 1015/2018, se admitieron Diligencias Jurisdicción Voluntaria, Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas por SAÚL DAVID ZARAGOZA AGUILAR y MARÍA DE JESÚS CEJA GONZÁLEZ, por conducto de su apoderado jurídico, respecto la fracción de predio urbano ubicado en calle 18 de Marzo número 646 seiscientos cuarenta y seis, barrio San Andrés, que proviene del predio urbano ubicado en calle Ocampo (antes) 18 de marzo (ahora), esquina Emiliano Zapata, sin número, de Charapan, Michoacán; con las siguientes colindancias:

Al Norte, 11.15 metros, con Leopoldo Aguilar Rodríguez y Susana Aguilar Acha;  
Al Sur, 11.20 metros, con Lorenzo Aguilar Acha;  
Al Oriente, 7.35 metros, con calle 18 de Marzo; y,  
Al Poniente, 7.35 metros, con José Luis Martínez Rosas.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de diez días.

Uruapan, Michoacán, a 29 de octubre de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

40150187507-08-11-18 20

#### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

GERARDO GUTIÉRREZ COBOS, dentro del expediente número 1265/2018, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, a fin de suplir título escrito de dominio, respecto de la casa habitación marcada con el número 39 de la calle Mónaco, del fraccionamiento Bugambilias, de esta ciudad de Zamora, Michoacán, que mide y linda:

Al Norte, 7.00 metros, con Marina Tinoco Herrejón;  
Al Sur, 7.00 metros, con calle Mónaco;  
Al Poniente, 22.00 metros, con propiedad de María de Lourdes Pérez Pedraza; y,  
Al Oriente, 22.00 metros, con Marina Tinoco Herrejón.

El cual tiene una extensión superficial de 154.002 M2, manifestando el promovente, que tiene la posesión en forma prescriptible, las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 16 de octubre del año 2018.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.- Lic. Claudia Alejandra Ortiz Sámano.

40000188467-08-11-18 20

#### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

#### SE CONVOCAN OPOSITORES:

ALEJANDRO RAYA LÓPEZ por su propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 914/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de la totalidad de un predio urbano, ahora con casa habitación ubicado actualmente en calle Morelos Oriente, número 242 doscientos cuarenta y dos, de la población de Janamuato, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 30(sic) treinta metros, con Roberto Cisneros Castillo;  
Al Oriente, 19.50 metros, con calle Morelos Oriente, de su ubicación;  
Al Sur, 30(sic) metros, con Feliciano Melena Parra; y,

Al Poniente, 14(sic) metros, con la señora Ma. Consuelo León Segura.

Con una extensión superficial de 502.50 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió por compra que le hizo José Mendoza Bravo, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 30 treinta de octubre del año 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Lorena Suárez Gudiño.

44100001693-09-11-18

20

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Mauricio Montoya Manzo.- Notario Público No. 169.-

La Piedad, Mich.

El suscrito licenciado MAURICIO MONTOYA MANZO, Notario Público número 169, R.F.C. MOMM710913D2A, con ejercicio en la ciudad de La Piedad, Michoacán, y su Distrito Judicial, HAGO CONSTAR, para todos los efectos legales que en derecho procedan: Que compareció ante mí, el señor ALFONZO(sic) MEZA ORTIZ y otro nombre, a continuar en términos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora MARÍA TRINIDAD ORTIZ OCEGUERA y otros nombres, que inicialmente se radicó en el Juzgado Segundo Civil del Partido Judicial de Pénjamo, Guanajuato, expediente número C114/2016; en dicho sumario se reconocieron sus derechos hereditarios correspondientes, manifestando además, que en su carácter de albacea va a proceder a formular en mi oficio público, el inventario y avalúo del caudal hereditario y sus demás secciones. Doy fe.

La Piedad, Michoacán; 30 de septiembre de 2018.- Atentamente. (Firmado).

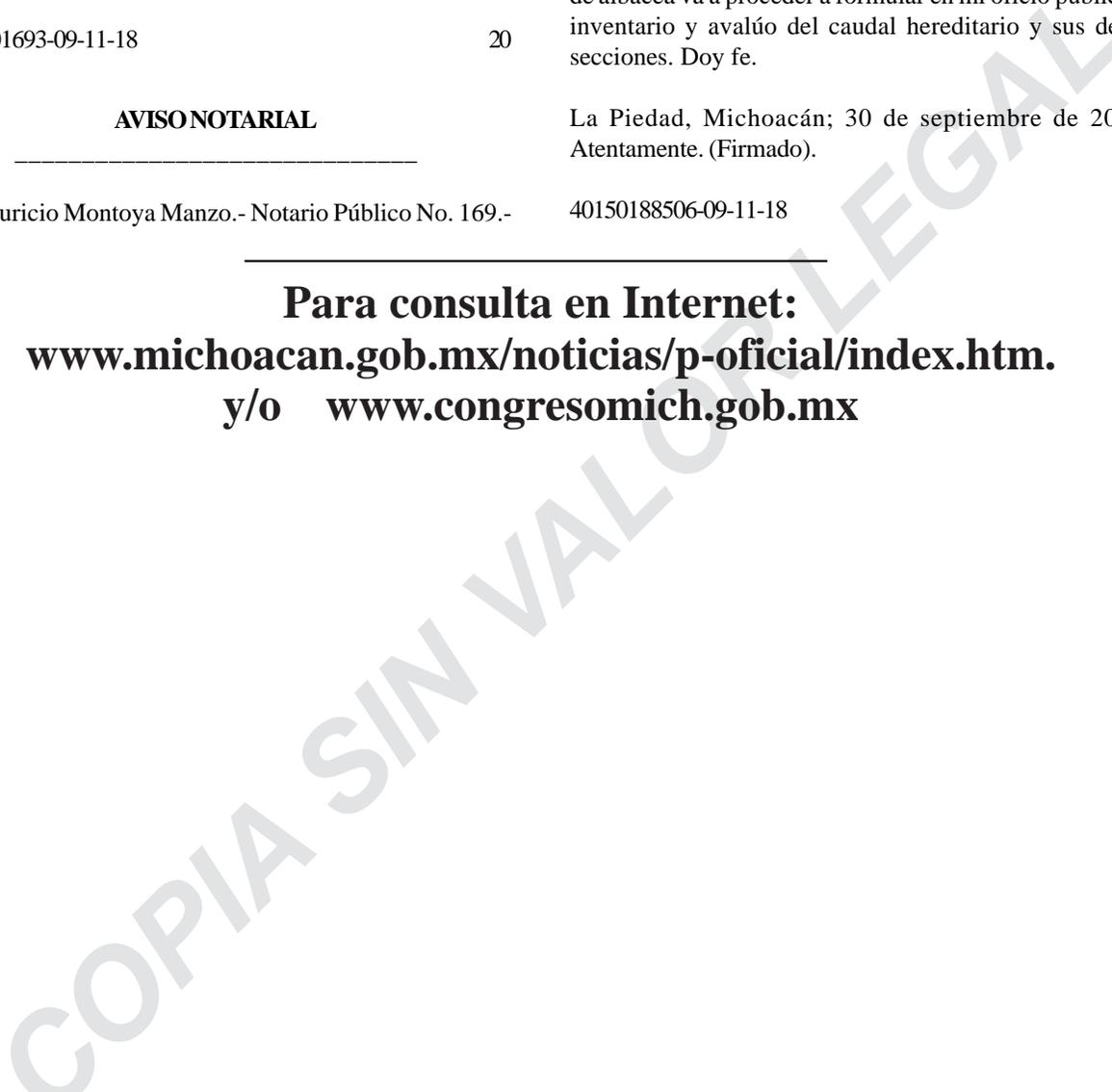
40150188506-09-11-18

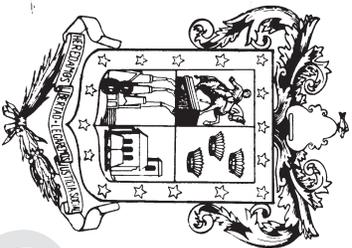
20

**Para consulta en Internet:**

**[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm).**

**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**





COPIA SIN VALOR LEGAL